



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

PRESENTA

Lucía Guadalupe Zepeda Montúfar

QUINTO SEMESTRE EN LA LICENCIATURA DE MEDICINA HUMANA

TEMA: "Servicios que proporciona la seguridad social".

ACTIVIDAD: Mapa mental

ASIGNATURA: Medicina del trabajo

UNIDAD I

CATEDRÁTICA: Dra. Mónica Gordillo Rendon

TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

PARA LOS TRABAJADORES



Atención médica, hospitalaria, farmacéutica y rehabilitación para el trabajador y su familia.



Ahorro para el retiro.



Prestaciones sociales (actividades recreativas y centros vacacionales).



Guardería para el cuidado de sus hijos.



Pensiones en caso de invalidez o fallecimiento.

SERVICIOS BRINDADOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL

PARA LOS PATRONES PERSONA FÍSICAS O PERSONAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN FORMA INDEPENDIENTE



Pensiones en caso de invalidez o fallecimiento.



Atención médica, hospitalaria, farmacéutica y rehabilitación para el asegurado y su familia.



Ahorro para el retiro.

Fuentes bibliográficas: Plataforma nacional de transparencia. (2019). Beneficios en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social. 04/09/2021, de Gobierno de México Sitio web: <http://www.imss.gob.mx/beneficios-riss/beneficios>